//..-2-

## RESCD-EXA Nº 238/2014

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, dado de alta en la planta docente de esta Facultad, mediante resolución del Consejo Superior Nº 070/14, correspondiente al Convenio ME Nº 011/14, en el marco del Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria para cubrir, en carácter regular, un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, para la asignatura Matemática 1, perteneciente a las carreras Licenciatura en Química – Plan 2011, Profesorado en Química – Plan 1997, Analista Químico – Plan 2011, Licenciatura en Bromatología – Plan 2008 y Profesorado en Física – Plan 1997 de esta Unidad Académica, mediante Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos mencionado en el exordio, con el Jurado que seguidamente se detalla:

## **Titulares**

- Claudia Villarreal Cantizana
- Liliana Estela Valdez
- Ana María Aramayo

## Suplentes

- María Cristina Ahumada
- Augusto Ariel Estrada Velásquez
- Martín Miguel Herran
- Orlando José Avila Blas
- Mirta Norma Velasques
- Gilda Tirado

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber con copia a: Lic. Gonzalo Maximiliano López, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativo Económica, Dirección General de Personal, Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido, resérvese.-

JFY-MTM CN smv

> ylag, MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FICULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS®